



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 222-2019-R-UNAS

Tingo María, 1 de abril de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio 27/2019-CFCC-UNAS, de fecha 27 de marzo de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Contables, sobre reconocimiento de Director de Escuela Profesional, reg. 993 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 606-2017-R-UNAS, se reconoce al Dr. ROBERTO CARLOS PARDO HUAYLLAS, como Director encargado de la Escuela Profesional de Contabilidad al a partir del 12 de setiembre de 2017 al 11 de setiembre de 2018, por el periodo de un año;

Que, mediante resolución 780-2018-R-UNAS, se amplía la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad del Dr. ROBERTO CARLOS PARDO HUAYLLAS, a partir del 12 de setiembre de 2018 al 11 de setiembre de 2019, por el periodo de un (1) año;

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables hace llegar la resolución N° 30-2019D-FCC, oficializando la renuncia del Dr. ROBERTO CARLOS PARDO HUAYLLAS, a la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad; asimismo, designando al Dr. HUMBERTO HENRIQUEZ VALDIVIESO como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, del 27 de marzo de 2019 al 27 de marzo de 2021, por el periodo de dos años;

Que, el artículo 60° del Reglamento General de la UNAS establece que "(...) *la Escuela Profesional está a cargo de un Director, quien es un profesor principal con grado de doctor en la especialidad, designado por el Decano (...)*";

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*". En ese orden de ideas es procedente reconocer al Dr. HUMBERTO HENRIQUEZ VALDIVIESO como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, del 27 de marzo de 2019 al 27 de marzo de 2021, por el periodo de dos años;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer al Dr. HUMBERTO HENRIQUEZ VALDIVIESO como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, del 27 de marzo de 2019 al 27 de marzo de 2021, por el periodo de dos años.

Artículo 2°.- Agradecer al Dr. ROBERTO CARLOS PARDO HUAYLLAS, por los importantes servicios prestados a la institución como Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL